



Sres.
 Pora Pres.
 Carreras
 Serilleros
 Ribó
 Moreu (Srío)

Comision
 Sres. Fabregas
 Bastéus
 Miró
 Tonal-

En la ciudad de Barcelona a tres de Enero de mil ochocientos setenta y seis. Convocados la Junta de Gobierno y Comisión de obras, comparecieron los Señores anotados al margen, y se abrió la sesión dando lectura al acta de la anterior, la cual quedó aprobada.

El Señor Presidente pidió a las Comisiones que dieran cuenta del estado de sus respectivos cometidos.

No hallándose presente el Señor Armet no pudo saberse el resultado del informe que tomó a su cargo acerca de la persona del nuevo bombero de quien se trató en la sesión anterior.

El infro Srío con referencia a la Comisión inspectora de los aparatos del gas ~~que~~ manifestó hallarse pendiente del dictamen facultativo que aun no ha dado por escrito el ingeniero Señor Vila y Sletjos por falta de salud. Continúo diciendo que en la cuenta presentada por el Señor Cierro constructor del barrilete repartidor del gas del escenario hallaba una partida que a su modo de ver corresponde a la Empresa su pago y no a la Junta por lo que suspendió autorizar dicha cuenta hasta que se aclarase la duda que en ella encontraba.

El Señor Presidente dió conocimiento de que varios Señores Accionistas propietarios de palcos se le habían acercado solicitando se les permitiera poner en sus localidades un contador toda vez que la Empresa les exige el pago del gas que consumen en sus gabinetes o ante palcos, y que hallando excesiva la cantidad que se les impone desean establecer el contador para pagar el íntegro que consuma cada uno la noche que enciendan sus aparatos. La Junta acordó contestar a dichos Sres. Accionistas que si no podían llegar a una razonable avenencia con la Empresa se les permitiría poner a sus costas el contador que solicitan.

Continúo el mismo Señor Presidente haciendo presente a la Junta que por espacio de dos años no funciona el telon metálico y que el proyecto de su arreglo había quedado suspendido, por lo cual ha sido consultado el Arquitecto Sr. Progent, y que éste despues de inspeccionar

dicho telon hallaba ser conveniente su reparacion para ponerlo nuevamente en uso y que tuviera la aplicacion correspondiente en caso de un siniestro. La Junta acordó que se continúe la reparacion del telon metálico, encargando al infro Srto en representacion de la Junta, y a los Sres Fabregas y Basteros en su calidad de individuos de la Comision de obras que poniéndose de acuerdo con el referido Arquitecto, el maestro carpintero, el cerrajero, y el maquinista Señor Manco se termine el proyecto pendiente de dicha reparacion.

El mismo Sr Presidente presentó un ejemplar de la obra "El arte en el teatro" que Don José Manjarres acaba de publicar, y cuyo ejemplar ofrece a esta Junta en testimonio de su afecto. La Junta lo recibió gustosa, y hallándose presente dicho Señor Manjarres se le dieron las mas expresivas gracias por su fineza, acordando se encuadernase el ejemplar y se conserve en el archivo.

Pasándose a tratar de los bailes de máscara del proximo carnaval el Señor Presidente invitó a los Sres de la Comision de obras a que segun lo hicieron en el año anterior formen en el actual parte de la Comision Directiva de dichos bailes, a cuya invitacion tuvieron la amabilidad de acceder los referidos Señores. En su consecuencia se acordó por unanimidad dar cinco bailes en las noches del veinte y dos del actual, primero, doce, diez y nueve y veinte y seis de Febrero proximo.

En virtud del numeroso abono que en la presente temporada ha hecho la Empresa y que no quedan disponibles para los bailes ningun palco de primer piso, solo dos del segundo y uno del tercero, el Señor Fabregas propuso que los abonados a quienes hasta ahora se les habia cedido gratis el uso de sus palcos, y a fin de arbitrar recursos a la Junta, paguen en las noches de bailes el precio que tenga o bien fijas la Junta para dar mas impulso a los réditos de la casa. Discutióse esta proposicion, y la Junta y Comision acordaron que quede sin efecto este año la consideracion que en los anteriores se ha tenido con los abonados, y que oportunamente se fijen los precios y condiciones para

la venta ó abono de los palcos en las noches de baile, consignándolos así en las Bases que se publicuen para la suscripción, dejando á cargo del Señor Presidente fijar en las mismas las cuotas que crea convenientes haciendo una rebaja á los abonados de la Empresa de funciones.

El infro Srío propuso llevar á cabo la parte del dictámen del Señor consultor arquitecto de fecha diez de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco relativa á la traslacion de las escaleras que desde la platea dan acceso al anfiteatro á cada uno de los dos extremos de este, y habiéndose hecho presente que los sillones de nueva construcción que hay en aquellos sitios dejaban el paso muy estrecho se desistió del proyecto.

Pasóse al nombramiento de las secciones y señalamiento de sus cargos y se acordó fuesen distribuidos del modo siguiente.

Primera Sección. Señores Maciá, Ribó, Toral y Pastinos, que tendrán á su cargo el adornista, colocacion del tablado, impresion de tarjetas, jardinero y lacayos.

Segunda Sección. Señores Serillora, Fabregas, Miró, y el infro-Secretario, á cuyo cargo quedan la orquesta, Restaurant y confitero, gas, lampista, guardaropa, médicos, floristas y empleados.

A cargo del Señor Presidente: redaccion y publicacion de las Bases, comite oficial y particular, distribucion de palcos, trasportes de accionistas y comunicaciones á las Autoridades y demas personas.

Así constituida la Direccion de los Bailes se acordó dar principio á los relativos trabajos y que diariamente se reunan las secciones para dejar todos los asuntos terminados con la prontitud que exige la premura del tiempo. Y se levantó la sesion.

El Presidente


El Secretario


Sres.
 Pera p^{ta}
 Carreras
 Ribó
 Morcu (Srío)
 ~
 Comisión
 Fabregas
 Bastinos
 Miró

En la ciudad de Barcelona a catorce de Enero de mil ochocientos setenta y seis. Convo-
 cadas la Junta de Gobierno y Comisión de obras
 agregada a la Direccion de los bailes, compare-
 cieron los Señores anotados al margen.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aproba-
 da. El Señor Presidente refiriendose a lo expresa-
 do en dicha acta relativo a la peticion de los
 Señores propietarios de palcos del primer piso para
 que se les consienta poner un contador en sus res-
 pectivas localidades que señale el gas que cada una
 consume, dijo haber sabido que se hallaban ya en
 completo avenencia aquellos Señores y la Empresa.

El mismo Señor Presidente mandó avisar a los
 abonados de los palcos numeros siete y ocho del tercer
 piso que quedaron citados para exponer a la Junta
 sus razones en contra de pagar por el palco en las no-
 ches de bailes la cantidad consignada en las bases
 de la suscripcion. Comparecieron dos de dichos Seño-
 res abonados y manifestaron los motivos de su oposi-
 cion al pago, sosteniendo ademas que no convenia a
 los intereses de la Sociedad que por lucrar el abono
 o venta de los palcos dejaran de suscribirse a los
 bailes los muchos abonados que a dichos palcos
 concurren. Siguió un detenido debate, y por últi-
 mo propuso la Junta en su deseo de conciliar y
 terminar la cuestion, que por este año los abona-
 dos de los palcos presenten una lista de suscriptores
 cuyo número cuando menos compense lo que dichos
 palcos podrían rendir con un mediano abono, y
 entonces les serán cedidos sin pagar la cuota con-
 signada. Los referidos Sres. Comisionados ofrecieron
 procurar un número suficiente de suscriptores cuya
 lista presentarían el lunes próximo, con lo cual se
 retiraron.

Acto continuo comparecieron los Señores Champané
 y Ramonell y propusieron a la Junta que se les con-
 cedieran cien títulos de suscripcion a los bailes, pero
 pagando solo el valor de cuatro y haciendo efectivo
 su importe al contado. La Junta siguiendo la
 practica de los años anteriores, acordó admitir es-
 ta proposicion considerándola con el carácter de



N.º 150.313



un abono, añadiendo que se continuaria concediendoles a los mismos esta ventaja si pedian mas titulos, empero no siendo menor de cincuenta los que pidan en adelante, y esto solo durante la temporada actual.

El Señor Presidente dió conocimiento de haber dirigido una cortés invitacion para los bailes a la digna esposa y familia del Exmo. Sr. General Don Arsenio Martinier de Campos, y la Junta lo aprobó.

Presentada al Sr. Presidente una cuenta de las pastas consumidas en el balcon del café para la iluminacion dispuesta por el vocal de esta Junta D. Felix Macia con motivo del aniversario de la proclamacion de S. M. el Rey Don Alfonso doce, y cuya cuenta le remite dicho Señor Macia a la Junta por negarse a pagarla el dueño del café, se acuerda pagarla en consideracion a ser el Señor Macia quien dispuso la iluminacion, pero sin que esta deferencia sirva de precedente en lo sucesivo para casos analogos puesto que la Junta no viene obligada a iluminar la fachada, y si la Empresa, en la parte central, asi como los dueños ó inquilinos de las casas colaterales en la parte que les corresponde.

Y no habiendo otro asunto de que tratar

Se levantó la sesion

El Presidente.
J. M. Pera

El Secretario.
Jori Mooreu y Mayonis

En la Ciudad de Barcelona
a tres de Marzo de mil ochocientos seten

Sres.
Pera. Pres.
Ricart
Amet
Carreras
Moreu (Sres.)

Comisioneros
-Sres.
Bastinos
Miret

ta y seis. Convocados los Sres que componen la Junta de Gobierno y Comision de obras, comparecieron los anotados al margen.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente dió cuenta del informe que ha remitido el ingeniero Señor Vila y Stetjos acerca de los defectos que se observan en el alumbrado, y los medios que a su modo de ver podrian emplearse para corregirlos. Enterada la Junta acordó que los Señores Pibó Senillera y Moreu, que componen la Comision encargada de la mejora de la iluminacion, unidos con el mencionado Señor ingeniero examinen y estudien el medio de obtener dicha mejora, que formen el presupuesto de lo que puede costar y lo presenten a la Junta, para que esta determine lo mas conveniente.

Se pasó a tratar de las obras que aun quedan por realizar, y de los fondos de que se puede disponer para ellas, y usando de la palabra el Señor Ricart expuso que debía hacerse un resumen de todos los objetos que reclaman mas pronta reparacion y mejora, con sus relativos presupuestos, y presentarlos a la proxima Junta general ordinaria para que los Sres. Accionistas decidaran si se han de llevar a efecto y el modo de atender a los gastos que ocasionen, hecho lo cual podran la Junta de Gobierno y la Comision de obras llevar libremente su misison. La Junta, apreciando la proposicion del Señor Ricart, acordó que el mismo en union del Señor Bastinos se ocupen de formar la relacion de las obras complementarias y sus respectivos presupuestos para dar cuenta de ellos a la Junta general.

El Señor Presidente indicó que la proximidad de dicha Junta general exigia que se ultimaran las cuentas del año, tanto por lo que respecta a los fondos permanentes como a los de las obras llevadas a cabo, y que deseaba ademas que el

Señor Fabrega y el intro Secretario se ocuparon del proyecto de la Memoria, á lo que el intro Secretario contestó rogando al Señor Presidente que tuviese la amabilidad de encargarse de este trabajo en virtud de su práctica y de los conocimientos que le asisten en esta materia.

Continuó el Señor Presidente manifestando que el Señor Taulet, administrador de los bailes de máscara le había indicado deseaba se le aumentase la asignacion que ha venido disputando por sus trabajos. La Junta acordó no alterar las retribuciones consignadas en el presupuesto. El Señor Pastinas hizo presente algunos abusos que había observado en dichos bailes, y que la Junta debería tenerlos en cuenta para evitarlos en lo sucesivo.

Preguntado el Señor Ainet sobre el informe que se encargó de adquirir de la persona propuesta para bombero en sustitucion del actual Señor Corrales, dijo aquel se le había asegurado ser el aspirante de dicha plaza persona muy digna y de toda confianza, en virtud de lo cual acordó la Junta que fuese admitido el propuesto con el mismo salario que disputa el actual, iguales obligaciones, y la condicion indispensable de dormir en la casa.

El Señor Corrales hizo presente debía ausentarse de Barcelona por una temporada, y en su consecuencia la Junta acordó que el Señor Penillora desempeñase accidentalmente el cargo de Contador durante la ausencia del Señor Corrales.

Por último el Sr. Presidente expuso que hallándose se en un estado inservible el reloj de la fachada del teatro había practicado las diligencias para corregirlo, encargando al relojero alemán Señor Constantino Bauknecht el cambio de la máquina, y que éste se obligaba á construir una nueva, con cuenta para ocho dias, y asegurada por el término de un año por el precio de cincuenta duros, y quedar á su

favor las piezas de la maquina vieja, para todo lo cual habia formado la correspondiente contrata. La Junta acordó hallar conveniente la disposicion del Señor Presidente en el asunto referido, y acto continuo

Se levantó la sesion

El Presidente

J. M. Pons

El Secretario

José Morera y Maguina

Señor
Pera - Pres.
Picart
Senillera
Morea (Vice)

Comision
Pastinos
Fábregas
Miret
Toral

En la ciudad de Barcelona a cinco de Abril de mil ochocientos setenta y seis. Convocados los señores que componen la Junta de Gobierno y Comision de obras, comparecieron los anotados al margen.

Se dió lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobada. El Señor Presidente dijo que debía examinarse el balance que estaba de manifiesto correspondiente al año economico que terminó el veinte y nueve de Febrero último, y verificado así, como igualmente las cuentas de los bailes de máscara y de las obras del cambio de la cubierta y sus accesorios, la Junta las halló conformes en todas sus partes, y acordó su aprobacion.

Se dió lectura a un oficio de la Empresa en el que manifiesta que desea continuar dando funciones despues del diez y seis de Mayo, en que termina su compromiso, quince dias mas y todo el tiempo despues en que siga funcionando con compania de opera el teatro principal, y espera que la Junta seguirá abonando a la Empresa la subvencion correspondiente al tiempo que dilate la temporada, en la que presentará artistas de gran nombradía. La Junta acordó contestar a la Empresa que no hallándose en sus atribuciones el aumento de la subvencion daría cuenta a la próxima Junta general de la pretension de la Empresa para que los Señores Accionistas resuelvan lo que tengan por conveniente.

Pasó el Señor Presidente a dar lectura al proyecto de las Memorias de la Junta y Comision de obras que deben imprimirse y repartir antes de la Junta general, así como la papeleta de invitacion para la misma y para que los Señores accionistas que quisten



paren a' visitar las obras terminadas de la cubierta e' instalacion del agua de Dos-Piis. Despues de algunas ligeras rectificaciones fue' aprobado el proyecto de ambas Memorias y papeleta, fijando los dias veinte, veinte y uno y veinte y dos de tres a seis de la tarde para la visita de las obras, y el veinte y dos a las ocho de la noche para la Junta general, o' bien el veinte y cuatro si no asistiera el primer dia la representacion necesaria

Acordose igualmente establecer un turno obligatorio entre los Señores de la Junta y Comision para asistir a las horas de la mencionada visita a las obras. Y se levanto' la sesion.

El Presidente

Don Jose Pera

El Secretario.

Don Manuel Marquies

En la ciudad de Barcelona, a' veinte y siete de Abril de mil ochocientos setenta y seis —
 Concurridos por Don Jose' Ma' Pera Director - Presidente, los Señores que componen la Junta de Gobierno para las nueve de la noche de este dia, comparecieron el mencionado Señor Presidente con representacion de Don Federico Ricart y de Don Pedro Campmany, este ultimo elegido vocal en la Junta general de veinte y cuatro del corriente; el Señor D' Felix Macia, y los Señores Don Policarpo Aleu y Don Antonio Cortada, elegidos igualmente vocales en la referida Junta general; no habiendo comparecido Don Jaime de Castro elegido en la propia Junta por hallarse ausente, ni el Señor Don Ignacio


Carreras por igual motivo, ni el Señor Don José Cortada por impedírsele el estado de su salud.

Así reunidos el Señor Presidente insiguiendo lo prescrito en los artículos décimo tercero y décimo cuarto del Reglamento dió posesión á los nuevos Señores vocales y propuso que se nombrasen un Secretario en propiedad, y un Contador interino mientras se halla ausente el Señor Carreras, resultando elegidos Don Policarpo Añu para Secretario y Don Antonio Cortada para contador interino.

Hallándose pendiente de despachos, entre otros proyectos, el de la reforma y restauracion de algunas decoraciones con sus relativos presupuestos del pintor escenógrafo Señor Carreras y del maquinista Señor Manció; la Junta oyendo la indicacion del Señor Manjarres consultor arqueólogo de la misma, que asistió á la presente sesion, se enteró de ello, y acordó que el referido Señor Manjarres examine dicho proyecto y sus presupuestos y formule el competente dictámen para que la Junta en su dia resuelva lo que tenga por conveniente en este particular.

Y se levantó la Sesion.

El Presidente


El Secretario.


Tres.
Pera - Pza
Castro
Cortada (D. Ant.)
Alca, vocal brío

En la ciudad de Barcelona á seis de Mayo de mil ochocientos setenta y seis Concurridos los Señores que componen la Junta de Gobierno, comparecieron los que quedan anotados al margen, y abierta la sesion se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó que el objeto de la presente sesion era ocuparse de los medios de arbitrar recursos para atender á los gastos de las reparaciones que exige el teatro en sus distintos ramos y tener ya formado criterio sobre el particular antes de llamar á la Comision de obras con este objeto. En su consecuencia el infro vocal Secretario leyó de nuevo el cálculo y los resultados que podria dar el proyecto de la emision de obligaciones comparado con el de un nuevo reparto semejante al que fue aceptado por la Junta general y acaba de tener efecto. Ademas de estos trabajos ya conocidos de la Junta presentó una obli- gacion á sus cálculos que consiste en crear un impuesto perpetuo de tres duros anuales sobre cada una de las acciones que representan las localidades de propiedad, con cuyo impuesto se obtendrian unos dos mil y trescientos duros de aumento en las entradas ordinarias.

Meditado detenidamente lo expuesto por el infro vocal Secretario se acuerda demostrar á los Señores Accio- nistas en Junta general extraordinaria las necesidades de la casa cuyas reparaciones se hacen cada día mas indis- pensables, el escaso auxilio que para ellas rinden los fondos ordinarios y la absoluta precision de acudir á los únicos medios que se creen menos onerosos, de- jando á la eleccion de la Sociedad ya sea la devonana del uno por ciento durante cinco años, ó ya el impuesto perpetuo de tres duros anuales sobre cada accion. Que este acuerdo se ponga en conocimiento de la Comision de obras á fin de llevarlo á efecto con la brevedad po- sible.

Continuó el Señor Presidente dando conocimiento de un oficio que ha dirigido al Administrador de la Compañia de aguas de Barcelona al objeto de reducir el abono del agua de Dos Pius á cinco metros cúbicos durante todo el año á contar desde el proximo Agosto, toda vez que la experiencia ha demostrado no ser necesaria la cantidad de diez metros, consiguien-

do con esta modificación una economía de dos pesetas diarias.

El infro vocal Sr. observó que cuando el empresario trate de poner espectáculos que no sean líricos ni dramáticos no se le permita presentar objetos contrarios al decoro, y que el Señor Presidente o el vocal de turno manden retirar lo que encuentren impropio e indigno de la cultura y decencia de los concurrentes que asisten a este teatro, como lo han demostrado algunas figuras y grupos de los cuadros disolventes que se han exhibido en las funciones de nigromancia humorística que se están dando en la actualidad y que han producido sentidas reclamaciones de las personas sensatas que las han presenciado. Por último, el Señor Castro hizo presente que siendo muy estrechos los pasillos de entrada y salida a los sillones de platea convendría estudiar la manera de ensanchar al menos uno de cada parte para evitar la confusión y desgracias consiguientes en cualquiera ocasión que el público tuviese que salir aporreadamente de la platea. Ambas proposiciones fueron tomadas en consideración por la Junta acordando llevarlas a efecto a su debido tiempo.

Y se levantó la sesión

El Presidente.

J. M. Carreras

El vocal Sr.

J. M. Aranda

Sres.
Pera pte
Cortada (D. José)
Alca (vocal Sr.)

En la ciudad de Barcelona a diez de Mayo de mil ochocientos setenta y seis. Convocados los Señores que componen la Junta de Gobierno, comparecieron los anotados al margen, y leída y aprobada el acta de la Sesión anterior, se procedió a indicación del Sr. Presidente al señalamiento del vocal de turno según lo prevenido en el artículo décimo sexto del Reglamento, y quedó establecido este cargo por el orden siguiente. Sres. Picart, Cortada (D. José), Carrera y Macià, Alca, Castro, Cortada (D. Antonio) y Campmany. El mismo orden se adoptó para sustituir al Sr. Presidente y al Sr. Vice-Presidente en ausencias y enfermedades, creptuando de este segundo turno al infro.



Comision

- Sres
- Fabregas
- Ortolinas
- Bonparreu
- Miret
- Toral.

vocal Secretario -

Acto continuo comparecieron los Sres. que forman la Comision de obras anotadas al margen y convocados igualmente, y dirigiendose el Señor Presidente a ellos y a la Junta expuso que deseaba darles conocimiento del estado economico de la Sociedad, con cuyo objeto fué leida la relacion de entradas y salidas de los fondos generales posteriores al último Balance y durante los meses de Marzo y Abril, con la existencia en efectivo que de ellos resulta, de todo lo cual deducia la necesidad de que la Junta y la Comision se ocupen de los medios de arbitrar recursos para atender a los gastos fijos de la casa, y a los que exigen las obras en proyecto y demas que se crean necesarias.

El Señor Fabregas promocio una mocion acerca de la venta del sillón destinado al vocal de turismo, probando que el uso para que fué construido no tiene efecto ni produce utilidad a la Empresa ni a la Sociedad, por lo cual reiteraba su deseo, manifestado en otras ocasiones, de que se venda dicho sillón, como uno de los arbitrios que la Comision está en el deber de proponer. La Junta quedó enterada, sin tomar por la presente resolucion sobre este particular.

El infro. vocal Secretario exhibió un proyecto basado en los datos que ha extraido de la contabilidad, con el que demuestra que en la precision de arbitrar medias no es facil optar por el de un empréstito, ni menos podria convenir el de la emision de obligaciones por la disminucion que llevan en sí los intereses y las primas en ambos proyectos, siendo a su parecer el mas posible y productivo al paso que el menos gravoso para los Sres. Accionistas, el de que estos contribuyan con un dividendo de uno por ciento durante cinco años, con cuya subvencion extraordinaria, unida a los productos generales de la casa se podria disponer en los cinco años de treinta y cinco mil duros, cantidad que bastaria para cubrir las obligaciones de la casa, y las obras de reparacion que cada dia se hacen mas indispensables.

La Junta y Comision tomando en consideracion las ra-

zones y el plan del. infro vocal Secretº acordó estu-
diarlo detenidamente para formar el mas acertado crite-
rio y resolver lo que juzgues conveniente sobre tan
importante cuestion. Y se levanto la sesion

El Presidente

J. M. Pons

El Vocal Sr.º

J. Alcazar

Sr.º
Pon. P.
Cortada (D. Ant.º)
Castro
Picart
Macia
Alcazar (V. Sr.º)

En la ciudad de Barcelona a veinte y siete
de Mayo de mil ochocientos setenta y seis

Convocada la Junta de Gobierno comparecieron los
Señores anotados al margen. Leida el acta de la se-
sion anterior fue aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de una comunicacion de
Don Antonio Nicolau en la que expresa que contando con
la benevolencia de la Junta se ha permitido dedicarla su
primera composicion instrumental titulada "Athalia" sinfo-
nia a grande orquesta, y expresa se dignara aceptarla an-
diendo un nuevo testimonio a los meritos que la distinguen
de predileccion al divino arte de la musica que tan espe-
cialmente contribuye a difundir. La Junta acordó acep-
tar dicha dedicacion, y que se oficie a su autor dandole
las mas expresivas gracias y felicitandole por el brillante
exito que ha obtenido su obra.

Dióse cuenta de otra comunicacion del Señor Accionista
Don Juan Maso y Borri, propietario de cuatro sillones, dos
en la fila octava, numero veinte y seis y veintey siete con
entradas transmisibles y sujetos al censo de doce duros
anuales cada uno, y los otros dos en la fila cuarta nu-
meros tres y cuatro ambos libros de censo y con entradas
personales, y desea pasar el censo y entradas transmissi-
bles a los de la fila cuarta numero tres y cuatro dejando
asi libros de censo y con entradas personales a los de la fila
octava numero veinte y seis y veintey siete. La Junta
en vista de que estos cambios no irrogan perjuicio algu-
no a los intereses de la Sociedad acordó acceder a la so-
licitud del referido Señor Accionista quedando el Señor
Presidente encargado de poner en los relativos titulos y li-
bro de Registro la correspondiente nota.

Dióse lectura a un oficio del Empresario el que solici-
ta se le abone la ultima quincena de la subvencion dis-

permaneciendo que en la actualidad no tiene el requisito de la entrega del "partito" y decoraciones a que está obligado la Empresa, cuyo cumplimiento aplazará para el próximo año cómico verificando a su conclusión lo correspondiente al actual y venidero.

El Señor Presidente observó que si acceder a la petición de la Empresa ningún cuerpo podrían correr los intereses de la Sociedad que estarían al fin del año próximo asegurados como hoy con la última quincena de la subvención, el depósito, y las decoraciones nuevas existentes, y la Junta acordó no sería posible repararse del cumplimiento del contrato.

El Señor Picart recordando el mal estado del alumbrado del teatro preguntó si habría medio de corregirlo y el Señor Castro le contestó explicando la manera con que a su modo de ver puede obtenerse en el alumbrado la mejora que necesita, y consiste en la reparación de las cañerías que alimentan el escenario y la platea, operación con poco costo y de fácil ejecución. Agregó que creía conveniente cambiar los actuales globos opacos por otros mas claros, todo lo que proporcionaría mayor brillantez al alumbrado de la sala. Aceptada por la Junta esta proposición, se acuerda que se proceda a la reparación de las cañerías y cambio de los globos, facultando al Señor Castro para que se verifique desde luego del modo indicado por el mismo.

El propio Señor Picart promovió una moción sobre la molestia que causa al público impidiéndole el paso libre de la entrada y salida la numerosa reunión de los agentes de la Bolsa o Casino Mercantil que permanecen toda la noche en el vestibulo estorbando el paso por la puerta de la derecha del portico por tenerlo ocupado con una mesa, perchas, y otros objetos, y pidió que la Junta tome en consideración tal molestia y dicte las medidas necesarias para evitar este abuso.

El Señor Presidente espuso algunas observaciones respecto a la medida de que se trataba y las consecuencias que podría traer, las que aconsejarían limitarse a corregir los relativos abusos; no fueron secundadas y se acordó que se ponga en conocimiento de la Empresa haber acordado que desde el año próxi-

mo quede libres y expedita la puerta lateral de la derecha para la entrada y salida de los concurrentes a las funciones teatrales.

Y se levanto la sesion

El Presidente.

El vocal Sr.º.

J. M. Pons

J. M. Sureda

Sres
Pera pu
Castro
Macia
Cortada (D.º)
Meu (v.º)

En la ciudad de Barcelona a veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y seis

Convocada la Junta de Gobierno comparecieron los Señores vocales anotados al margen, y se abrió la sesion con la lectura del acta anterior, que fue aprobada.

El Señor Presidente dió cuenta de un oficio del Emperario fecha del día de hoy en el que en cumplimiento de lo estipulado en la contrata pone a disposicion de la Junta el "spartito" de la ópera "Emanari" con sus correspondientes copias, y las decoraciones siguientes: larga la del final de la "Mata", y cortas la del cuarto acto de la misma ópera y la cerrada del tercero de la ópera "Guariny", pidiendo que se le abone la ultima quincena de la subvencion correspondiente al finido año teatral. La Junta acordó aceptar las decoraciones y el "spartito" que propone la Empresa, y en su consecuencia satisfacerle la ultima quincena de la subvencion devengada.

El Sr.º vocal Sr.º observó que la persona encargada por la Empresa de salir a anunciar las novedades improvisas que ocurren en algunas funciones se presenta con un traje poco digno del decoro del teatro y del público con quien se pone en comunicacion, y creia conveniente se previniera a la Empresa que tratase de vestir, cual corresponde, de rigurosa etiqueta a dicho empleado. Igualmente manifestó que le parecia poco una sola persona para desempeñar el cargo de sereno interior de la casa, siendo de mayor utilidad para la custodia del edificio como para la seguridad del mismo sereno que puese acompañado de otro durante su ronda nocturna por los muchos acontecimientos que pudiesen ocurrir y en los que no bastaria

5/76

N. 0.545.683



una persona sola para atender à ellos, y que esto podría realizarse disponiendo que los cuatro empleadores que duermen en la casa fuesen por turno desempeñando el cargo de auxiliar del Sereno. Añadió además que consideraba escaso el personal de los empleados à quienes está encomendada la limpieza del teatro, y atendido el que la Empresa por el artículo décimo del primitivo y vigente contrato viene obligada à la conservación, reparación y limpieza de todos los objetos que se ponen à su explotación debería la misma Empresa aumentar el número de barrenderos, ó contribuir con la cantidad que se crea justa para que la Junta tome à su cargo dicho aumento y la limpieza general de la plaza, tanto en las localidades de propiedad como en las que ocupa el público.

El Señor Castro apoyó la conveniencia de las dos proposiciones del infr. vocal Secreto, y añadió que debía oficiarse à la Empresa para que en lo sucesivo no descuide el cumplimiento de lo prevenido en el artículo tercero de la última prórroga cuando trate de dar espectáculos extraordinarios durante la temporada, y en la de verano si desea continuar funcionando.

La Junta tomando en consideración las observaciones del Señor Castro y del infr. Secretario, acordó: pasar una comunicación à la Empresa relativa al traspas del individuo que sale à anunciar, y al cumplimiento de lo que exige la contrata acerca de la limpieza y del previo aviso de los espectáculos extraordinarios, y por último acordó que terminadas las funciones de la actual temporada se establezca el turno de los empleados para que cada noche acompañe uno de ellos al Sereno durante su ronda por el interior del edificio. Y se levantó la Sesión.

El Presidente

El vocal Sr. Sres

J. M. Peral

J. Manzanera

Sres.
Pera
Carreras
Camporany
Arens
(vocal) (vocal)

Comision
Sres.
Fabregas
Buxareu
Toral.

En la ciudad de Barcelona a trece de Junio de mil ochocientos setenta y seis. Concurridos los Señores que componen la Junta de Gobierno y la Comision de obras, comparecieron los que quedan anotados al margen, y abierta la sesion con la lectura del acta anterior esta fue aprobada.

El Señor Presidente dá conocimiento de tener en su poder las laminas que han reemplazado á los recibos del empréstito nacional de ciento setenta y cinco millones de pesetas, y añade, que la Junta puede determinar si quiere cotizarlas mas bien que aguardar el vencimiento de los plazos en que deben ser amortizadas. La Junta acuerda no proceder por ahora á su venta, y que, segun lo propone el Señor Presidente poner dichas laminas á poder del Señor depositario de la Sociedad, mediante el correspondiente resguardo.

Se pasó á tratar de las obras en proyecto y de los medios para reunir fondos. Discutido nuevamente este punto, y teniendo presente el párrafo relativo de la Memoria presentada en la última Junta general, la opinion de la Junta y Comision fue unánime en pedir á los Señores Accionistas el uno por ciento por espacio de cinco años, ó mas bien el impuesto perpetuo de tres duros anuales por cada accion de las que representan sus respectivas localidades. El Señor Carreras añadió que ambos medios deben proponerse en Junta general extraordinaria á los Señores Accionistas para que estos opten por el que juzguen mas conveniente, y así quedó acordado.

El infro. vocal Secretario manifestó ser preciso presentar á la Junta general los presupuestos mas aproximados de las obras que deben emprenderse, y con el objeto de reunir los datos necesarios para ello se nombra una Comision mixta compuesta de los Sres. Castro é infro. vocal Secret. y de los Sres. Buxareu y Fabregas.

Preguntó el Señor Buxareu si habia algunos Sres. accionistas que aun no han satisfecho la subvencion y los dividendos del cinco por ciento para las obras en su totalidad ó en parte, y el Señor Presidente exhibió los recibos de los morosos, en cuya consecuencia á propuesta del infro. vocal Secretario se acuerda

La que el mismo Señor Presidente dirija una atenta comunicacion a los Señores que se hallan en descubierta del pago, o a sus herederos, y que segun lo que contesten los que no verifican el pago se proceda del modo mas justo y equo para que lo verifiquen. Surgieron algunas dudas sobre los medios que para ello se habrian de adoptar, y el Señor Presidente manifestó que antes de pasar adelante en este procedimiento se debe oír el parecer del letrado Señor Barret como asesor de la Junta de Gobierno, acerca de este particular.

Y se levanto la sesion

El Presidente

J. M. Casas

El vocal Sr. D.

J. M. Aranda

Sres.
Pera - Pres.
Castro
Molina
Cortada (D. Ant.)
Companys
Alca (v. Sr.)

Comision

Cabrer
Buzareu
Maret
Bastinos

En la ciudad de Barcelona a tres de Julio de mil ochocientos veinte y seis. Convo- cados los Señores que componen la Junta de Gobierno y Comision de obras, comparecieron los anotados al margen. Se abrió la sesion con la lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó que los reci- bos del empréstito convertidos en laminas se hallan en poder del tesorero D.º Ignacio Girona, quien ha dado el correspondiente resguardo que obra en esta Direccion. La Junta acordó enterada.

Continuo dando cuenta de haberse dirigido par- ticularmente a los Señores Nadal, Moreu y Gisport recordándoles los atrasos en que se hallan de los últimos pagos, y que los dos primeros Señores están conformes en satisfacer lo que deben sin ha- ber puesto la menor dificultad, pero que el Señor D.º Joaquin de Gisport le manifestó no haber verificado el pago de los dividendos por obras

6
76

por muchas consideraciones de las cuales unas eran de carácter legal, y otras de carácter moral, y añadiendo el mismo Señor Presidente tener el encargo especial del Sr Gispert de hacerlas presentes todas á la Junta y Comisión, las expuso extensamente. Después de una discusión sobre este particular fué acordado dirigir una consulta al letrado Señor Parrot, con Jultor de la Sociedad, sobre las razones de carácter legal que en nombre del Señor Gispert ha expuesto el Señor Presidente.

Preguntó el mismo si antes de convocar la Junta general extraordinaria á fin de determinar el medio de allegar recursos para la continuación de las obras acordadas ya y suspendidas por falta de fondos, se habria de esperar el resultado de la consulta del Señor asesor, ó bien continuar desde luego las gestiones para realizar aquel proyecto. Discutido este punto se acuerda que sin perjuicio de lo que pueda resultar en la cuestión del Señor Gispert se convoque á Junta general extraordinaria al objeto indicado tan pronto como sea posible. En su consecuencia se fijó el próximo martes once, ó en su defecto el siguiente día doce á las ocho de la noche, y que se proceda con la mayor prontitud á anunciarlo en los periódicos y repartir las papeletas de convocatoria á los Sres Accionistas. El infra vocal Secretario quedó encargado de la redacción de dichos anuncios y convocatoria, y de otro aviso que se insertará con dos dias de anticipación al de la Junta recordándoles á los Sres Accionistas. Y sin mas de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente

J. M. Pons

El vocal Secret.

P. M. Arander



Sres.
 Pero - Pres.^{te}
 Castro
 Cortada (d. Int.)
 Alu. (vocal Srío)
 Comisión
 Buxareu
 Fabregas
 Mint
 Tosal.

En la ciudad de Barcelona a diez y siete de Julio de mil ochocientos setenta y seis. Reunidos los Señores que componen la Junta de Gobierno y Comisión de obras anotados al margen, se dio lectura al acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Consecuente a la proposición acordada en la Junta general extraordinaria del doce del corriente, cuya proposición fué leída para inteligencia de los Señores Buxareu y Tosal, que por hallarse ausentes no concurrieron a dicha Junta general, el Señor Presidente expuso ser preciso determinar las obras que pueden llevarse a efecto en los tres meses que restan de verano y con sujeción a los fondos de que se puede disponer.

Los Señores Castro y Buxareu opinaron por la restauración del recibido, sus dos escaleras laterales y descansillos, techo, paredes y embaldosado del corredor bajo, nueva estufa para Señoras y saloncillo-tocador para las señoras en dicho corredor, y el ensanche de las puertas y pasillos que conducen a los sillones, con la renovación de puertas, manoparas, y demas accesorios. Los demas Señores presentes fueron del mismo parecer, y se pasó a tratar de quienes habian de tomar a su cargo la parte ejecutiva de este proyecto, entendiéndose con los respectivos contratistas, y vigilar los trabajos que se emprendan dentro y fuera del mismo edificio. No pudiéndose de momento resolver sobre este punto a causa de que la mayor parte de los Sres de la Junta y Comisión debon ausentarse de Barcelona durante la presente estación, el Señor Presidente propuso volverse a reunir en la tarde del próximo miércoles para que con mas detención, y con presencia de los datos que puedan adquirirse sobre los diferentes objetos que forman las obras arriba indicadas se resuelva el modo de orillar las dificultades que se presenten. Así se acordó, y habiendo despues el Señor Presidente dado cuenta de un oficio del Empresario, que

jide restaurar la Junta las decoraciones deterioradas por efecto de las lluvias, la Junta acordó quedarse sobre la mesa para determinar lo que convenga sobre este y otros asuntos pendientes en la inmediata reunion, con lo que se dio continuó. Se levantó la sesion

El Presidente.

J. M. Pera

El vocal Secretario

P. Menebranda

Sres.
Pera. Pres.
Castro
Cortada (D. Ant.)
Companay
Menebranda (vocal Srta.)
Comision
Buzareu
Fabregas
Miret
Martinez
Vocal.

En la ciudad de Barcelona, a diez y nueve de Julio de mil ochientos setenta y seis. Reunidos los señores que componen la Junta de Gobierno y Comision de obras anotados al margen, se leyó el acta anterior y fue aprobada.

El señor Buzareu expone las diligencias que ha practicado en virtud de las cuales se deduce no haber en la actualidad en Barcelona mármoles suficientes y de las condiciones que se necesitan para el embaldosado del corredor bajo de platea, por lo cual es imposible por este año su reforma, debiendo reducirse las obras a la restauracion del vestibulo y escaleros laterales; y aun estas ultimas en el caso de hallar los pedrinos de mármol que deben reemplazar a los actuales.

Queda el señor Castro encargado del plan general y modelos para el vestibulo y sus accesorios y de dar las instrucciones necesarias a la persona que se encargue de su ejecucion, estando ésta bajo la inmediata intervencion de dicho señor Castro y de los señores de la Junta y Comision.

A propuesta del referido Sr. Castro y del señor Buzareu se acuerda encargar al artista constructor de adornos señor Robert la parte ejecutiva de la mencionada restauracion y reformas del vestibulo, presentando antes su presupuesto a la Junta y Comision.

Sobre el oficio de la empresa de que se dió cuenta en la sesion anterior se acuerda pasarla una comunicacion para que indique cuales son las decoraciones que han de restaurarse y el presupuesto de su restauracion por el pintor Sr. Carreras, y que su contestacion pase a informe de la Comision quedando encargado de darlo los señores Miret y Fabregas.

Presentó el Sr. Presidente una cuenta de cuatrocientas pesetas del ingeniero Sr. Vila y Alletjos por honorarios de sus trabajos de inspeccion de aparatos del gas y dictámenes emitidos, y se acuerda que pase dicha cuenta a los señores Menebranda y Senillera quienes firmaron la Comision que entendió en estos trabajos para que la examinen e informen sobre el particular. Se levantó la sesion.

El Presidente

J. M. Pera

El vocal Secretario

P. Menebranda

Señor
Pera. Sr.
Castro
Campmany
Meca, (v. Sr.)

Comision
Sr. Mirat
Pastor
Buzarea
Joval.
Tabregas

En la ciudad de Barcelona a treinta y uno de Julio de mil ochocientos setenta y seis. Convocados los Señores de la Junta de Gobierno y Comision de obras, comparecieron los que quedan anotados al margen.

Se leyó el acta de la sesion anterior, y fué aprobada.

El Señor Presidente dió cuenta de las comunicaciones dirigidas al Señor Moreu relativamente a la cuenta del ingeniero Señor Vila, y al Empresario sobre los acuerdos tomados en la sesion del veinte y ocho de Mayo anterior, y en la del diez y nueve del actual. La Junta acordó quedar enterada.

Dióse lectura a la consulta dirigida al letrado Señor Porret a consecuencia del acuerdo de la Junta en la sesion del tres del actual acerca de la negativa del Señor Gispert a satisfacer lo que adeuda por obras, y acto continuo al dictamen de dicho Señor letrado consultor quien opina debe satisfacer aquel como todos los Señores Accionistas el cinco por ciento acordado para obras en la Junta general de veinte y ocho de Abril de mil ochocientos setenta y tres, y en caso de insistencia compelerle a ello judicialmente. Enterada la Junta acordó que se dé conocimiento al Señor Gispert del citado dictamen, y que de no convenirnos se proceda a la consiguiente demanda.

El Señor Presidente expone hallarse terminada la obra de las nuevas trapas que cubren la abertura central del piso del taller de pintura y su correspondiente baranda, y presenta la cuenta de su importe conforme con el presupuesto que presentó el maquinista Señor Manco a quien le fué encargada dicha obra. La Junta acuerda que los Señores Castro y Buzarea inspeccionen esta obra, despues de lo cual, si la hallan conforme, se podrá proceder a su pago.

Pasare a tratar de las obras en proyecto, y en virtud de las esplicaciones dadas por el Señor Castro, quien con el Artista Señor Robert examinaron detenidamente el vestibulo, objeto primero de las obras, la Junta reconoció no ser posible por falta de tiempo, emprender la restauracion y reformas consiguientes del vestibulo, escaleras y descansillos laterales del modo que lo exigen los proyectos de mejora que se han adoptado, y se acordó por unanimidad que tanto la Junta como la Comision se ocupen desde luego en preparar todo lo relativo a materiales, contratos, y demas operaciones necesarias a fin de tenerlo todo prevenido para dar principio a las obras el dia siguiente de terminado el año comiso venidero.

Se levantó la Sesion

El Presidente

El vocal Secretario

J. M. Pera

J. M. Moreu

Barcelona once de Agosto de mil ochocien-
tos setenta y seis.

Señalada para la sesion la hora de las tres y
media, y siendo dados los cuatro y cuarto sin haber
concurrido à acompañar al Señor Presidente mas que el
Señor Campmany; teniendose noticia de hallarse ausentes
los Sres. Masia, Carreras, y D. Antonio Cortada, habien-
do manifestado el Señor Alcaide no permitirle sus ocupa-
ciones concurrir à esta hora, y no creyendose los Señores
Presidente y Campmany autorizados para resolver los
asuntos que debian ser objeto de la sesion; acuer-
dan convocar nueva junta para el lunes proximo à
la misma hora, encargando la asistencia en los pape-
letes de aviso.

El Presidente

J. M. Peris

En la ciudad de Barcelona à catorce de Agosto
de mil ochocientos setenta y seis.

Convocada la Junta del Gobierno por segunda vez para las
tres y media de la tarde de este dia, y habiendo solo compareci-
do el Señor Presidente y los Señores Campmany y Cortada (D. Ant.)
entendidos estos Señores de los asuntos pendientes; acuerdan con
dicho Sr. Presidente, en virtud de no formar sino una escasa mino-
ria por hallarse la mayor parte de los Sres. vocales ausentes de
esta ciudad, que se manifieste à la Empresa quedar en suspen-
so los efectos de las resoluciones de que se le dió conocimiento
à la misma en veinte y cuatro de Julio, hasta que se restituyan
à esta capital todos ó la mayor parte de los individuos de
la Junta, à la que sera dada cuenta de la comunicacion de
aquella de seis del actual.

Iguualmente acuerdan se proceda à reparar los desperfec-
tos mas notables de todos los sillones, así como el rebaxado
interior del antepecho del anfiteatro.

Respecto al informe dado por el Señor Moreu acerca
de la cuenta de los honorarios del ingeniero Señor Vila
y Sletjes; se acuerda aprobar su resoluciori hasta que
la Junta se reuna en mayoría.

El Presidente

J. M. Peris



N. 0.708.038



En la ciudad de Barcelona á trece de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis.

Convocada la Junta de Gobiernos y la Comision de Obras para las tres y media de la tarde de este dia; siendo las cuatro y media sin haberse presentado mas que el señor Fabregas individuo de la expresada Comision, acuerda junto con el infrascrito Presidentes sea la Junta y Comision convocada de nuevo para la misma citada hora del quince del actual encareciendo la asistencia ya que son importantes y urgentes los asuntos sobre los cuales no se puede resolver sin mayoria.

El Presidente

[Signature]

Seco de la Junta

D. M. Pera, Pres^{te}

Seco de la Comision

Fabregas

Buxareu

Miret

Toral

En la ciudad de Barcelona á quince de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis

Convocada nuevamente la Junta de Gobiernos y la Comision de obras para las tres y media de la tarde de este dia, comparecieron los señores anotados al margen. En su consecuencia no se pudo dar cuenta de la incidencia pendiente con la Empresa á que se refiere el oficio dirigido á ésta en veinte y cuatro de Julio ultimo, por no haber concurrido otro individuo de la Junta mas que el Señor Presidente.

Dada cuenta de la incidencia con la misma Empresa sobre la restauracion de las decoraciones deterioradas por la lluvia, los señores de la Co-

misión manifiestan no poder resolver por sí so-
los, ni tampoco puede hacerlo el Sr. Presidente

Tampoco pudo acordarse sobre la nota pre-
diente del ingeniero Señor Viza y Lletjos, por
no haber concurrido otro individuo de la Junta,
a la que corresponde, mas que el Sr. Presidente.

El Señor Buzareu en su nombre y en el del
Señor Castro presenta un dictamen del perito D.
Epifanio Puert sobre las nuevas trapas correde-
ras del piso del taller de pinturas, de cuya re-
visión se hallan aquellos encargados, manifestan-
do hallarse los mismos de acuerdo con dicho
dictamen, y en su vista se decide sea dado de él
conocimiento al maquinista Sr. Mancis, y si á su
vez se conforma se le pague, y en otro caso pre-
sente relación por escrito de otro perito por su
parte, á fin de que si no hubiere conformidad
entre ambos pueda procederse á oír el dictamen
decisivo de un tercero.

El Presidente

J. M. Pera

Sres.
Pera - Pres.
Cortada (D. Ant.^o)
Mou, Sres.

En la ciudad de Barcelona á diez y seis de Octubre de mil ochocientos se-
tenta y seis.

Reunidos los señores anotados al margen sin haber concurrido otro al-
guno de los que componen la Junta de Gobierno, ha sido acordado con-
vocarla de nuevo con recomendación de asistencia para la noche
del jueves próximo despues del primer acto de la ópera, y para
el caso de que tampoco se reúna mayor número resolverán lo
que miran mas conveniente al interés de la Sociedad.

El Presidente.

J. M. Pera

El vocal Secretario.

J. M. Cortada

En la ciudad de Barcelona á diez y nueve
de Octubre de mil ochocientos setenta y seis.

Convocada la Junta de Gobierno y habiendo

Sres. solo comparecido los mismos Señores que en la no-
che del lunes anterior, y que están anotados al mar-
gen, hallándose ausentes los demas sin saberse
cuando regresarán, los presentes se creen en el caso,
y aun en el deber, de acordar y decidir sobre los asun-
tos pendientes.

Para Pres. El Señor Presidente exhibió un proyecto de adorno de
Cortada (D. N. B.) la fachada en la parte del café, cuyo dueño solicita
Alen. Sr. el permiso de la Junta para llevarlo á cabo. Se
acuerda aprobarlo.

El mismo Señor Presidente da conocimiento de que
la Empresa para ensanchar la orquesta ha suprimido
las dos filas de sillones que habia en los costados de
la platea, entre los cuales se hallaba el designado para
el Señor vocal de turno. Se acuerda oficiar á la Em-
presa que queda en sustitucion del sillón suprimido el
de numero dos de la segunda fila de orquesta.

Igualmente se acuerda encarregar á la propia Empre-
sa adopte las disposiciones oportunas para que durante
la entrada, los intermedios, y la salida del teatro, los
concurrentes al Bolsin no ocupen la nave central del
vestibulo ni la de la izquierda cuando se halla abierta
la puerta á ella correspondiente, y para que la puerta
de la derecha sea abierta á la salida de las funciones
de gran concurrencia y pueda serlo en cualquiera mo-
mento en que se hiciera conveniente.

Sobre el expediente formado para pagar al ingenie-
ro Señor Vila y Sletjis; se acuerda esperar el regreso
del Señor Senillera para oír su dictamen sobre el par-
ticular.

Habiendo el Conserje hecho presente que los barrende-
ros no pueden cumplir debidamente con su encargo si han
de continuar con el turno de acompañar al Sr. Seno to-
da la noche, se acuerda nombrar un segundo sereno,
y queda el Señor Alen encargado de proponer una
persona de confianza para dicha plaza á la que
se provea de revolver y demas, al igual que el
otro.

Por último, por motivos atendibles que expu-
so el mismo Señor Alen para no poder conti-

86
mar con el cargo de la Secretaría, se acuerda nombrar al Señor Campmany.

Y se levantó la sesión

El Presidente

J. M. Peris

El vocal Sr. D.

F. Menéndez

Sres.
Peris Pres.
Castro
Alegu
Cortada (2.º Int.)
Campmany
Sres.

En la ciudad de Barcelona á seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis. Reunidos los Sres. que componen la Junta de Gobierno anotados al margen, se leyó el acta de la sesión anterior, y fue aprobada.

El Señor Presidente da conocimiento de haberse presentado Antonio Capdevila propuesto para la plaza de segundo sereno por el vocal Señor Alegu y de haberle admitido bajo los buenos informes que de él ha adquirido, y la Junta acuerda conformar el nombramiento de dicho empleado con igual asignacion que el primero.

Leídas por el Señor Presidente las comunicaciones que han mediado con el empresario relativas á acuerdos anteriores de la Junta, siendo entre otros el de que á la entrada del público y durante los entreactos, así como á la salida de una gran concurrencia se halle expedita la puerta de la derecha del pórtico ocupada por los concurrentes al bolsero; se acuerda pasar un oficio á la Empresa en el que se le manifieste reitera la disposicion de facilitar la salida del público dejando libre el paso de la puerta de la derecha del pórtico en los ranchos de funcion de ópera.

En atencion á que la Sociedad del Liceo filarmónico hizo presente no podia seguir facilitando á esta Junta como lo ha hecho otros años el local de que se servia para establecer la Administracion y despacho de los boques de máscaras; se acuerda habilitar con caracter permanente la sala colateral que comunica con la de esta Direccion y Secretaria; para cuyo objeto y habiendo de antemano el Señor Castro formado un proyecto, del que exhibió el croquis en el acto, la Junta acuerda igualmente aprobarlo, dando gracias al Señor Castro por su trabajo, y facultándole para que bajo su direccion se lleve á efecto el mencionado proyecto.

Consultada nuevamente la Junta por el Sr. Presidente sobre la cuestion del pago de sus honorarios al ingeniero Señor Sola y Sotijos; se acuerda satisfacerle el mis-



mas la cantidad que acredita por dicho concepto.
 Dada lectura a las comunicaciones en to el Señor
 Presidente y el representantes de la Compañia de aguas
 de Barcelona, y vista la negativa de este a lo que se
 le proponia la Junta, acuerda que antes del mes de
 Febrero proximo, y a tenor de lo que prescribe el Pre-
 gnamiento aceptado, se le avisase que el abono se renovará
 en lo sucesivo por la mitad de la cantidad de agua
 durante los doce meses del año a contar desde el dia
 en que principia el nuevo abono.

Fijándose la Junta en el presupuesto del personal,
 y considerando los muchos años que viene establecido
 y el aumento que han tenido y van teniendo hasta los
 objetos de imprescindible necesidad; acuerda que desde
 primero de Enero proximo sea alterado en aumento del
 modo siguiente:

Conserjes	-----	700 reales al mes.
El bambero	-----	236 id.
Los cuatro barranderos	-----	360 id.
Los dos Serenos	-----	350 id.
El recadero	-----	268 id.

Y se levanto la Sesion

El Presidente

Juan Pera

El Vocal Secretario

Pedro Campmany

Señ.
 Pera. p.
 Castro.
 Mera
 Cortada (D. Ant.)
 Macías
 Campmany
 (Vocal Seco)

En la ciudad de Barcelona, a trece de Noviem-
 bre de mil ochocientos setenta y seis. Reunidos los Señores
 que componen la Junta de Gobierno anotados al margen,
 se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada.
 El Señor Presidente leyó la comunicacion últimamente
 dirigida al Administrador de la Sociedad de aguas de
 Barcelona, avisándole que sera renovado el abono del
 agua de Dos-Prins cuando termine el actual por solo

cinco metros cúbicos diarios durante todos los meses del año. La Junta quedó enterada.

Iguualmente dió conocimiento de un oficio del Empresario relativo á la creacion de la franquicia de la puerta de la izquierda del vestibulo para la salida del público, limitando esta disposicion á los días festivos y estrenos de óperas. La Junta acordó no conformarse con esta proposicion é insistir en que la puerta referida quede expedita para el paso de los concurrentes al salir de la funcion todas las noches de representacion lírica.

El Señor Cortada hizo manifiesto que el despacho de tarjetas para el quinto piso por la puerta de la calle de San Pablo carecia de la necesaria seguridad para el expendedor, y que facilmente podria remediarse este inconveniente. La Junta acordó que dicho Señor Cortada y el Señor Castro reconocieran detenidamente el referido despacho, y adopten los medios necesarios para que adquiriera las mejoras que sean del caso aplicables.

Leyóse otro oficio del Empresario Señor Garcia Sordung en el que da conocimiento á la Junta que adquirió el arriendo de este teatro en compania de Don Manuel Arcas y Lacas con participacion en todo lo relativo á las condiciones del actual contrato, sus prerrogas y adiciones haciendo solidarios los derechos y los deberes contraidos en el mismo. La Junta acuerda spiciar al Empresario manifestándole aceptar que el contrato se entienda solidariamente con ambos, y tambien á los efectos consiguientes la propiedad del depósito constituido en garantia del mismo, previniéndole que conteste su conformidad, expresando el Señor Arcas hallarse enterado de los puntos del contrato y los contenidos en sus prerrogas.

Dióse cuenta de una exposicion del maquinista del Teatro Sr. Manóis solicitando le sea satisfecha su cuenta por la construccion de las seis trapas correderas y correspondiente barandilla en el centro del piso del taller de pintura. La Junta acuerda que estando este particular confiado á una comision compuesta de los Señores Castro y Buzpareu, y no hallándose presente el segundo por no haber

sido convocada la Comision de obras a la que el Señor Dupouren pertenece, se pongan de acuerdo dichos Señores para ultimar este asunto.

Se levanto la sesion

El Presidente

J. M. Campmany

El vocal Seco

Pedro Campmany

Sres.
Pera P.^{te}
Castro
Carreras
Aren
Macias
Cortada (D. Ant.)
Campmany
v. Fris.

En la ciudad de Barcelona a veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis. Convocada la Junta de Gobierno se reunieron los Señores anotados al margen, y leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de la entrevista que ha tenido con el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia a consecuencia de la alarma a que dio lugar un escape de gas debajo de los asientos del cuarto piso, cuyo fluido se inflamó al contacto de una cerilla encendida que pudo tal vez introducir alguno de los espectadores que cometen la indiscrecion de fumar en dichos asientos, y que desoso de evitar otro mayor conflicto pues acto continuo en manos del propio Sr. Gobernador un oficio para que por su parte hiciese cumplir las prevenciones duodecima y decima tercera del Reglamento dictado por la misma Superior Autoridad, que se halla fijado en todos los corredores del teatro. Añadió que el citado Señor Gobernador dió en el acto las oportunas disposiciones para que sean cumplidos los referidos articulos que prohiben encender cerillas y fumar en los asientos de platea. Leyó despues el Señor Presidente la comunicacion dirigida a la Empresa para que esta atendiendo a la seguridad del teatro cumpla y haga cumplir las prevenciones consignadas en el Reglamento interior, el cual viene obligada la Empresa a observar por el articulo vigésimo segundo de la contrata de arriendo. La Junta acordó quedar en terada. Continúo el Señor Presidente dando lectura

a una carta que ha recibido de D. Juan Bautista
 Puxó, reclamando le sean devueltos los sillones de
 patio fura tercera de orquesta números tres y cuatro
 que su difunto padre poseía en este teatro, y que
 por no haber realzado las cantidades que adeudaba
 en el espacio de seis años por reedificación, concios
 y subvenciones a la Empresa, apesar de las gestiones
 empleadas para que pagase, la Junta en uso de las
 facultades que la conceden los artículos treinta y
 uno, treinta y dos y treinta y tres del Reglamen-
 to acordó enagenar dichos sillones, sin que desde en-
 tonces haya habido por parte del referido Sr. Puxó
 la menor reclamación. Enterada la Junta de los
 relativos antecedentes acuerda se le conteste al Se-
 ñor Puxó que su pretension no puede ser atendi-
 da, y que si desea tener exacto conocimiento del he-
 cho a que se refiere puede enterarse del expediente
 que existe en esta Direccion sobre el particular,
 Y se levantó la sesion.

El Presidente.

J. M. Puxó

El vocal Secret.

Pedro Campmany

Pres.
 Pera - Pres.
 Ricart - Carreras
 Mañá - Castro
 Cortada (D. Antonio)
 Alca - Campmany
 vocal 3.º

Comisiones.

Pres.
 Fabrega - Toral
 Riera - Miró
 Bastinos

En la ciudad de Barcelona, a veinte y dos
 de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis.

Convocadas la Junta de Gobierno y Comisión
 de obras, comparcieron los Señores anotados al
 margen.

El Señor Presidente da cuenta de haberse sido
 solicitada permiso para que los cantantes del
 teatro tomen parte en un concierto en el de
 Santa Cruz a beneficio de las personas perju-
 dicadas por el incendio del Circo de Madrid;
 y se acuerda concederlo.

El Sr. Presidente dijo que en la anterior se-
 sion de la Junta de Gobierno el vocal de la



misma Sr. Maciá habia presentado una proposicion à nombre de Dⁿ Joaquin de Gisbert relativa al pago que se le reclamaba del cinco por ciento para obras y mejoras, pero que con motivo de ser este asunto de competencia, al igual que de la Junta de la Comision de obras, habia de ser tomado acuerdo para que lo verificaran ambas reunidas.

Añadió el mismo Señor Presidente que como él hasta ahora habia representado y defendido el concepto del Señor Gisbert en el expresado particular, se hallaba en el imprescindible deber ante todo de explicar su posicion especial, à la vez que desagradable. Que despues de los terminos en que la Junta y Comision saben habia hablado y obrado hasta el presente, considera haber abusado de la deferencia de ambas, que mucho agradece, y haber perdido la imparcialidad ante las mismas, al paso que ha tenido el profundo disgusto de que el Señor Gisbert haya creido que no habia cumplido con todos los deberes consiguientes à la buena amistad. Que semejante situacion le lleva à dejar de tomar parte en la discusion y acuerdo que se adopte, en la inteligencia de que si el Señor Gisbert deseaba exponer à una Junta general las consideraciones morales que le asisten, él, si el mismo Sr. Gisbert queria, las defenderia con gusto; y que con igual gusto tomaria tambien en aquel caso su defensa, si como mucho deseaba aparecia un dictamen à su favor en el punto de derecho, pues por su parte su afecto seguiria siempre inalterable para su antiguo amigo. El Señor Maciá manifestó haberle encargado

el Señor Gispert proponer elija la Junta dos abogados entre los mas notables, pero que no tengan por él enemistad ni prevencion, que oigan la dos partes y se enteren de todos los datos y antecedentes, y conviendos que la Junta no puede comprometerse á un arbitraje, si el parecer de aquellos es contrario á Gispert pagará; si le fuera favorable la Junta quedará libre de obrar como creyera conveniente; que esta proposicion le parecia tan admisible como que su único defecto es, á su vez, la desventaja en que dejaba al Señor Gispert, al propio tiempo que por la lealtad del mismo se buscaba el medio de evitar un litigio, sin compromiso alguno para la Junta.

El Señor Castro manifestó que la Junta y la Comisión habían oido por escrito el parecer del Señor Parret, abogado consultor de la Sociedad, y que en su vista habían acordado fuera por los medios en el mismo expresados exigido el pago al Señor Gispert; que ahora no podían ni debían tomar otro camino, y que el Señor Gispert era el que podía oír el parecer de otros abogados, si lo creía oportuno para resolverse, y propuso se acordase estar á lo ya resuelto en las anteriores sesiones, con tanto mayor motivo cuando toda la Sociedad, incluso las personas de la familia del Señor Gispert, han verificado el pago de que se trata convencidas de su deber á él, habiéndolo entendido siempre del mismo modo la Junta y Comisión.

El Señor Allen y despues el Señor Ricart manifestaron entender que puesto que á nada se compromete la Junta creían podia ser admitida la proposicion del Señor Gispert, que tal vez llevaria el asunto á termino sin las molestias y gastos de un litigio, pero que de todos modos no creían deber prescindir del Señor Parret, al que era preciso unir á los otros dos abogados, ó cuando menos preguntarle y consultarle antes sobre la conveniencia de ad

mitir la proposicion.

El Señor Torral opina que toda vez que la Junta general acordó las obras y los medios para llevarlas á efecto, á la misma corresponde entender y decidir sobre la proposicion del Señor Gisbert.

El Señor Fábregas cree como el Señor Torral que la Junta general es la única que puede decidir sobre la proposicion del Señor Gisbert, y por lo mismo propone en union del Señor Miró que se lleve esta cuestion íntegra á la Junta general para que ella resuelva lo que tenga por oportuno.

Después de la manifestacion de algunos pareceres á favor de lo reclamado por el Señor Castro, á lo que replicó el Señor Maciá, el Vice-Presidente Señor Picart, previa la conformidad de todos de hallarse el asunto bastante discutido dijo: que lo primero era votar sobre la proposicion del Señor Castro de que se estuviera á los acuerdos anteriores, como así se verificó, resultando ^{7 de} que los doce individuos, excluido el Señor Presidente, votaron ocho á favor de la proposicion del Señor Castro, que quedó aprobada, contra cuatro que fueron los Sres. Maciá, Alen, Picart y Campmany; sin embargo cediendo los Sres. Miró y Fábregas á los ruegos de sus compañeros retiraron su anterior proposicion por deferencia á los mismos, no obstante de hallarse convencidos de la conveniencia de la proposicion que habian presentado.

El Señor Presidente manifestó que resuelto estar á lo acordado seria entablar la accion judicial, pero como antes habia el otro acuerdo de pasar atentas invitaciones al pago, lo que él no habia hecho por haber tratado el asunto en el terreno particular, entendia podran ser ahora dirigidas, y así fue acordado por unanimidad.

Y se levantó la sesion.

El Presidente



El vocal Sr.º

Pedro Campmany



Sres.
 Pera, pto
 Castro
 Alen.
 Carreras
 Cortada
 S. Antonio
 Compmany
 v. Srto.
 Comoro
 Sres.
 Fabregas
 Mirat
 Buscareu
 Toral.

En la ciudad de Barcelona, el primero de Diciembre de Mil ochocientos setenta y seis. Reunidos los Señores que componen la Junta de Gobierno y la Comision de obras, anotados al margen, se dió lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifiesta no haber recibido contestacion de ninguna clase á los officios de invitacion para el pago del cinco por ciento destinados á obras del que están en descubierto Don Joaquin de Gispert y los Señores herederos de Doña Pilar Yanguas de Gispert. De este modo, dice, queda cumplido el acuerdo anterior, y sigue dejando de tomar parte en lo que sobre este punto se delibere y acuerde.

El Señor Fabregas pregunta si la Junta y Comision están por emprender las gestiones judiciales contra los mencionados Señores, y oyendo que el parecer de la mayoría está por la afirmativa añade el Señor Fabregas que desea conste su opinion contraria fundada en las apreciaciones que sobre este punto manifestó en la sesion anterior.

Convenidos despues de una ligera discusion en que á la Junta de Gobierno compete la ejecucion exclusiva de los acuerdos tomados, se dispone dar desde luego conocimiento al Procurador Señor Taxonera y al abogado Señor Barret de que la Junta y Comision han acordado competir ante los tribunales para que paguen las cantidades que adeudan á Don Joaquin de Gispert y á los tres hermanos Gispert herederos de Doña Pilar Yanguas de Gispert, y que el consejo facilite todos los datos y documentos que existen en Secretaria y que le sean pedidos por los referidos abogados y procurador para su conocimiento en la presente cuestion.

Dióse lectura á un officio del Impresario que pide en virtud de no haber lugar suficiente en los almacenes de la casa y en el escenario para contener las decoraciones que deben ser retiradas para dar lugar al gran aparato de las operas nuevas que se preparan vuelva la Junta á proporcionar el lo



cal de San Agustín para trasladar allí los efectos que no caben en el teatro. La Junta acuerda que el Señor Cortada en unión del maquinista Señor Mancio pase a inspeccionar el antiguo local de San Agustín, y que informe del estado en que lo encuentre para determinar en su vista lo que deba contestarse a la Empresa.

El Señor Presidente indicó que debe empeñar la Junta a ocuparse de los bailes de máscara, y rogó a los Sres. de la Comisión de obras se agreguen a la Junta como auxiliares, segun han tenido la deferencia de verificarlo en los años anteriores. Accediendo a ello los Señores de la Comisión se acuerda aplazar para los primeros días de la próxima temporada de abonos el arreglo de todo lo relativo a los bailes, y que entre tanto el Señor Presidente pase una comunicacion a la Empresa para que esta no omita advertir a los abonados de palcos para la inmediata temporada que los bailes no van comprendidos en las funciones del abono durante la misma.

Y se levantó la sesión

El Presidente

El vocal Sr.º

J. M. Pons

Pedro Campmany

Sres.
Pera - pre
Mellé
Cortada (Ante)
Campmany Sr.º

Comisión
Sres.
Buxarera
Fabregas
Miret.

En la ciudad de Barcelona a diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis. Convocada la Junta de Gobierno se reunieron los Sres. anotados al margen, y el Sr. Presidente les manifestó que hallándose aun sin aprobar el acta de la Sesión del veinte de Noviembre debia proceder a su lectura, lo cual se verificó, y fue aprobada; y no habiendo otro objeto, se levantó la presente sesión.

El Presidente

Acto continuo *Pera*

Reunidos los mismos Señores, y los que componen la Comisión de obras anotados igualmente al margen, se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente puso de manifiesto las bases que
vigieron en los bailes de máscara del pasado carnaval,
y la Junta y Comisión acuerdan que en el próximo ten-
gan lugar cinco bailes en las noches del trece, veinte,
y veinte y siete de Enero, primero y diez de Febrero.
Fueron igualmente adoptadas algunas reformas en las
Bases que deben regir, disponiendo su pronta publicación.

Se acuerda que a los Sres. Accionistas que disputan entrada
personal se les continúe en sus tarjetas de entrada las pa-
labras „cedida a Don...” en virtud de serles permitida por una
sola vez y para los cinco bailes del modo que lo practican en
las funciones o temporadas de abono de la Empresa, señalán-
dolos desde el primero al trece de Enero para que puedan ve-
rificarlo antes del primer baile y acudir a esta Secretaría por
la papelita de traspaso, poniéndoles además en la tarjeta de
entrada un sello que autorice la cesión personal. También
se acuerda dar conocimiento de esta determinación a los Sres.
Accionistas con la anticipación oportuna por medio de avisos
colocados en los corredores del teatro.

Se pasó al nombramiento de las Comisiones y sus respectivos
comitidos, quedando organizadas del modo siguiente: Prime-
ra sección: Señores Castro, Meu, Buxareu y Torral. Su
cometido; adornista, colocación del tablado, tarjetas y for-
deno. Segunda sección: Señores Cortada (Don Antonio)
Fábregas y Miró: su cometido; orquesta y música, restau-
rant, confitero y floristas. Tercera sección: Señores Carreras,
Campmany y Bastinos: su cometido; gas, lampista, perso-
nal de empleados, médicos y lacayos. Queda a cargo del
Señor Presidente la publicación de las bases, el convite
oficial y particular, los traspasos, y las comunicaciones
a las Autoridades y demás personas.

El Señor Buxareu toma nota de las clases número,
forma y corte de las tarjetas que se imprimieron el año
pasado, y se encarga de disponer su impresión para el
próximo a la mayor brevedad posible.

Siendo la hora bastante avanzada se acuerda continuar
en la inmediata sesión los objetos pendientes, y dar cuenta
de los terminados. Y se levantó la sesión.

El Presidente

L. M. Pons

el vocal Sr.

Ordo Campmany

En la ciudad de Barcelona a veinte y nueve
de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis.

Convocados los Sres. que componen la Junta de Gobierno y Comision, comparecieron los anotados al margen. Dióse lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente rogó a los Señores que componen las secciones diosen cuenta del estado de sus cometidos.

El Señor Guxarria manifestó que lo comprendido en la seccion primera se hallaba terminado, excepto el ajuste de la colocacion del tablado, lo cual dejaria brevemente arreglado con el maquinista Sr. Manrico.

El Señor Fabregas expuso no habia cerrado trato con el Director de orquesta Señor Dalmau a causa de haberle este dicho que habiendo la orquesta tenido este año un aumento de profesores era consiguiente que este aumento se hiciera extensivo a los bailes de máscara, resultando de él un exceso de diez y ocho a veinte duros por baile. Discutido este punto se acuerda aceptar este aumento, recomendando a los Señores de la Comision procuraren obtener la mas posible economia.

Los Señores Carreras y Bastinos hacen presente que el carpintero Señor Clanchet ha manifestado que el quinqué del centro del vestibulo está en muy mal estado y necesita una gran reparacion, por lo que habian dejado en suspenso la determinacion relativa sometiendola al parecer de la Junta por si la misma creia que esta dificultad debia resolverse la Comision primera encargada del adorno del teatro. Se acuerda que la seccion tercera es a la que corresponde lo concerniente al alumbrado, y que esta se entienda con el carpintero para todo lo que a su ramo pertenezca. En cuanto al personal de empleados los mismos Señores dijeron hallarse conformes con el número y asignaciones de los años anteriores, dejando a la eleccion de la Junta el personal de la Administracion. En su consecuencia se acuerda que dicha Administracion sea intervenida por todos los Señores de la Junta y Comision, que el Consejo dirija las operaciones del despacho, y que se pongan a sus ordenes un escribiente, un recaudador inteligente en la clase de monedas, y un mero para el trabajo del timbre de las

Sres
Pera
Carreras
Aren
Cortada (D. Ant.)
Campmany
Sris

Comision

Mest

Bastinos

Guxarria

Torres

Fabregas

Tarjetas y demas mecánicas relativas. El Señor Toral quedó encargado de proponer el escribiente y el recaudador.

Pasose a tratar de los médicos, y habiendo sido propuestos por el Director Sr. Caballé los Sres. Hugueta, Roselló y Ferreras; y además recomendado por el Señor Ricart Don Federico Carbonell, la Junta desea de complacer á ambos acuerda agregar á los médicos propuestos por el Señor Caballé el recomendado del Señor Ricart, empero reservándose para lo sucesivo la facultad exclusiva de nombrar los facultativos que hayan de asistir á los bailes.

A indicacion del Sr. Presidente se tomaron los siguientes acuerdos. Que á los revendedores se les continúe concediendo que tomen cien títulos de Socio por el valor de cuatro bailes desde el primero, y que sucesivamente siga esta concesion para cada cincuenta que tomen. Que al abonado á paces en las funciones de la Empresa que tenga á médicos el abono no se le conceda por entero para los bailes sino hace constar la cesion ó conformidad de la persona que disfrute la otra mitad del abono.

El Señor Duparea propone marcar todas las tarjetas de entradas de los Sres. accionistas tanto personales como transmisibles con un sello particular además del timbre que usa la Junta, y se acuerda que así se verifique.

El Señor Presidente exhibió la lista de convite oficial y particular del año anterior, y se aprueba para el actual con las modificaciones que se tuvieron por conveniente adoptar en el numero de las tarjetas, siendo este inalterable en todos los bailes.

Y se levanta la sesion

El Presidente



El vocal Srco.

